

CONSTANCIA DE SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 14 de julio de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente trámite Ordinario Laboral de Primera Instancia promovido por el señor Javier Antonio Ramírez Hernández en contra de la Cooperativa Integral los Puertos.

Sírvase proveer,

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Ordinario Laboral de Primera Instancia – Prestacional
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00026 00

REQUIERE PARTE

Mediante audiencia celebrada el día 29/04/2022, el despacho concedió un receso con el fin de que las partes informaran de la posible conciliación entre ellas; sin embargo, revisado el expediente no se evidencia que se haya comunicado nada al respecto.

Así las cosas, se requiere a la parte demandante para que en un término no superior a cinco (5) días, informe al despacho si se logró algún acuerdo conciliatorio con la parte pasiva, o por si el contrario, es menester fijar fecha para continuar con el trámite normal del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edna', written over a horizontal line.

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZA

CAAC